

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de la

ASOCIACIÓN SALVAMENTO, AYUDA Y RESCATE ESPAÑOL:

1.- He auditado las cuentas anuales de la ASOCIACIÓN SALVAMENTO, AYUDA Y RESCATE ESPAÑOL, (en adelante la Asociación) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que incluyen el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2.- La Junta Directiva presenta las cuentas anuales de acuerdo con lo previsto en la legislación mercantil, no incluyendo en este ejercicio las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior al no ser exigido por la citada legislación. Mi opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 18 de noviembre de 2008 emití mi informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en la que expresé una opinión favorable.

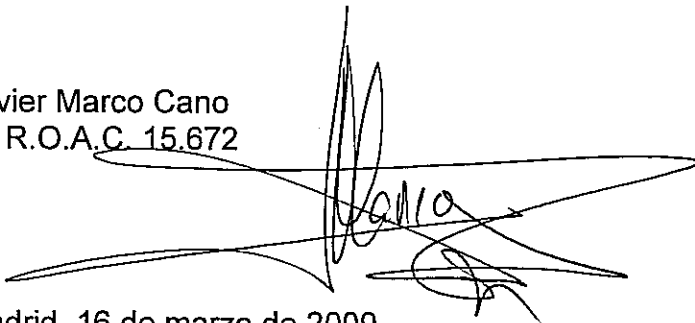
3.- Las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas son las primeras que la Asociación prepara aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Cuarta del citado Real Decreto, se han considerado dichas cuentas como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas del ejercicio anterior. En la Nota 18 de la memoria adjunta, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incorporan el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en el ejercicio anterior, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de Enero de 2008, fecha de transición.

Javier Marco Cano

Economista
Censor Jurado de Cuentas
ROAC 15.672; CEMAD 16.982

4.- En mi opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la SALVAMENTO, AYUDA Y RESCATE ESPAÑOL a 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

Javier Marco Cano
Nº R.O.A.C. 15.672

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J.M. Cano', is written over a large, stylized, abstract scribble that also contains the word 'CANO' in a smaller, more legible font.

Madrid, 16 de marzo de 2009.